

PABELLON DE SETIEMBRE.

GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DE 1882.

EL GRAN SECRETO.

Escribimos el número 8.º de nuestro periódico llenos de la más intensa alegría. La República entera se ha levantado para proclamar al Excmo. Capitán General Don Ignacio de Veintemilla, como Jefe Supremo con omnímodas facultades.

Después de leer las actas de Azúgués, Cuenca, Babahoyo y Naranjal, que publicamos en el número anterior, cábenos hoy la inmensa, la sin igual satisfacción de dar a conocer las de Guayaquil y algunas de otros pueblos; asegurando al impaciente lector, que en el próximo número terminaremos la honrosa tarea que nos hemos impuesto, publicando las que faltan, sin que por eso *El Pabellon de Setiembre* deje de flotar sereno en el alcázar de la libertad ecuatoriana; porque es un deber de sus redactores continuar por el mismo camino del honor, en junta de su ilustre caudillo, diciéndole la verdad al pueblo, siempre la verdad; defendiendo a los hombres públicos de la nueva transformación, de cualquier aventurado o apasionado ataque, y propendiendo, con todas sus fuerzas y en su esfera de acción, al engrandecimiento y la paz de la República.

Cuando hace poco tiempo nos batíamos con *La Union*, cuyos argumentos se fundaban en la Carta que nadie atacaba y que hoy no existe, porque el pueblo mismo la ha inutilizado, nuestra tarea era más complicada, porque nos veíamos forzados a desvanecer calumnias y a señalar errores a cada paso. Librenos Dios de querer ensañarnos hoy contra un adversario, que cayó luchando en el campo con un valor digno de mejor causa. Nuestra única intención al hacer recuerdo de lo que ayer no más pasaba en el Ecuador, es la de probar que nosotros jamás nos engañamos, y que, partidarios pacíficos que la hemos tenido lugar, nuestra misión en los números anteriores de *El Pabellon* se redujo a infundir mayor entusiasmo en el ánimo de nuestros copartidarios, y a hacerle comprender al pequeñísimo círculo opositor que nada podría contra el torrente incontenible de la voluntad nacional.

Nosotros teníamos entonces, como tenemos hoy, una misma palabra para los impacientes y para los descontentos: ¡esperar! Ese es el gran secreto en la política. La Historia se encuentra llena de ejemplos que corroboran nuestra opinión; y sin tomar de muy lejos los acontecimientos, abramos el gran libro en sus páginas modernas y leamos: Sixto V. esperó, y Sixto V. fué Pontífice. Beltrán de Got esperó, y cinó a sus siervas la tiara. Napoleón I. esperó, cuando era un simple teniente de artillería, y Napoleón I. gobernó el mundo. El príncipe Luis Napoleón Bonaparte, el hijo de la Duquesa de Saint Leu y del Rey de Holanda esperó, y el príncipe Luis Napoleón Bonaparte fué ungido y coronado por Pio IX, después de las matanzas de Diciembre de 1851. Los republicanos franceses esperaron durante diez y ocho años, y hoy son dueños de los destinos de la Francia. Bismarck esperó después de Magenta y Solferino siete años para vencer al

Austria en Sadowa, y después de Sadowa, cinco más para despedazar la diadema imperial del tercer Bonaparte en Sedán, y formar con las piedras de las fortalezas de la Francia, destruidas, arrasadas, el alto monumento de la grandeza y de la unidad alemana.

En América, en nuestro propio país, Flores esperó el momento oportuno para separar el Ecuador de Colombia. Olmedo, Rocafuerte, Roca, Noboa, Elizalde, Urvina, Merino, Ascásubi, Vivero, Róbles y cien más, esperaron quince años para derrocar al déspota extranjero. El partido liberal desterrado, humillado, asesinado, esperó durante otro lapso de tiempo igual para volver a pisar las patrias riveras, y sólo volvió a ellas, después que la mano de la Providencia hundió en las sombras de la eternidad al gran tirano, cuyo nombre, pronunciado por millares de huérfanos y viudas, es la más terrible de las acusaciones contra su memoria maldiceida.

Y larga y cansada sería nuestra tarea, si nos propusiéramos enumerar todos los hechos históricos que están en favor de nuestra opinión.

¿Por qué los pocos descontentos que hoy existen en la república, no han de tener el buen sentido de esperar algunos meses más? ¿Acaso son siglos esos meses? ¿Quiéren reformas? ¿Quiéren garantías? Y quién ha reformado más la teocrática legislación garciana que el actual gobierno? ¿Quién ha dado mayores garantías a los ciudadanos honrados? ¿Quiénes los abre hoy mismo los brazos, llamándoles a realizar la única tustion posible y salvadora?

Todo los seres del planeta, desde el infusorio y el átomo hasta el ente racional, desde la hormiga hasta el león, obedecen a las leyes naturales. Las sociedades que son el conjunto de esos seres, obedecen también a las leyes inmutables del progreso y no es en el último tercio del siglo XIX cuando se debe dudar de la soberanía del pueblo ni de la responsabilidad de los poderes.

Hoy el alma de los pueblos es la fragua donde se forja el rayo de las revoluciones. Si un Gobierno contraria la voluntad popular, cúmplase la ley fatal de la necesidad: resuena ese pueblo el poder que había delegado en quienes no han sabido hacer uso de él, y por medio de uno de esos grandiosos movimientos como el del 6 de Marzo de 1845 y el del 8 de Setiembre de 1876, arroje del solio al mandatario perjuro.

Pero entendámonos. Es el pueblo el único que tiene ese derecho, porque en el residuo la soberanía; no es, nó, un círculo cualquiera de descontentos que en nombre de las masas se levante proclamando principios utópicos; dibujando dorados y brillantísimos cuadros que deslumbran mientras la realidad no los hace caer convertidos en polvo.

Y no se nos diga que el pueblo no se lanzaría a esas luchas sangrientas por miedo, porque las bayonetas le aterran; pues bien sabido es que en las horas supremas, los revolucionarios arrancan las bayonetas a los soldados para servirse de ellas en contra de las tiranías. Nosotros somos hijos de los héroes del 9 de Octubre, de los patriotas del 6 de Marzo, y hemos hecho la revolución de Setiembre. En nuestras venas corre mezclada la sangre de los mártires y la de los vencedores: la sangre americana y la sangre española. Nosotros

conocemos la historia, nosotros sabemos cuáles son nuestros derechos y cuáles nuestras garantías, como no pueden sernos desconocidos los deberes que nos impone nuestra conciencia de republicanos.

Y si ese pueblo sí, nosotros mismos hemos hecho la revolución del 26 de Marzo en Quito y en Cuenca y del 2 de abril en esta ciudad, ¿qué responsabilidad puede pesar sobre un mandatario que acata la voluntad soberana de sus conciudadanos, que se sacrifica en bien de su partido y en aras de la patria? ¿Podrán esos cuatro descontentos de que hemos hablado, echarle en cara al mandatario su acatamiento al gran principio republicano democrático que se basa en esa soberanía?

¡Ah, nó! La transformación que se ha realizado en la república se presenta, se deseaba, se necesitaba. Y ante esa suprema necesidad de un pueblo, franca, clara y libremente expresada en las actas de pronunciamiento, qué argumento podrían oponer la cólera o el despecho de unos pocos?

Por nuestra parte, defenderemos siempre con razonamientos como los precedentes, incontestables por su abrumadora lógica, la necesidad y la grandeza de la nueva transformación, sin olvidarnos de presentar como dignísimo ejemplo a nuestro ejército, que uniéndose al pueblo, adhiriéndose con entusiasmo a lo que ese pueblo ha hecho, ha ahorrado mucha sangre y muchas lágrimas a la madre patria.

No hay, no puede haber guerra, desde el momento en que el pueblo quiere la paz.

Cada día se hacen más impopulares y odiosas las revoluciones sangrientas, los motines suscitados por la ambición: cada día se afianza más en la conciencia nacional el sentimiento de la paz, cada día se com prueba mejor la solidez de la situación política del país y cada día se robustece la opinión pública en el sentido de rodear y sostener al Gobierno noble y justo del General Ignacio de Veintemilla, cuyo solo nombre es una promesa de paz y una garantía de libertad y de grandeza.

Terminamos recordando a nuestros conciudadanos que la impaciencia y la fuerza a ningún buen resultado pueden conducirnos, i rogándonos que no olviden que el gran secreto de la política está encerrado en esta sola palabra: ¡esperar!

LA ELECCION.

Los verdaderos hijos del Ecuador, sus más dignos ciudadanos; los hombres alejados de todo espíritu de partido y de conveniencias personales, han dado hoy al mundo una prueba inequívoca del buen uso que hacen de sus santos derechos, en obsequio de la Nación.

El pueblo ecuatoriano, ha obtenido su más espléndido triunfo sobre la infame demagogía, sobre esa turba de espurios hijos de la Patria que, encubiertos con el anónimo y usando de ridículos sofismas, trataron de engañarle.

El proclamar General don Ignacio de Veintemilla, el valiente soldado que con tanto tino y talento nos ha proporcionado en su período constitucional Presidente de la República la paz, el progreso y la felicidad de la Nación; el caudillo de Setiembre que posponiendo toda ventura y tranqui-

lidad personal a costa de cruentos sacrificios ha conservado incólumes la dignidad y engrandecimiento del país; ha sido proclamado, unánimemente, por todas las capitales de provincias, cantones, y pueblos del interior y del litoral de nuestra República, Jefe Supremo. La heroica Guayaquil, este pueblo que en todas las épocas políticas de su existencia, ha probado su valor, su recto juicio y su abnegación en los destinos de nuestra querida patria, ha dado adhiriéndose a esa transformación, una inequívoca prueba de sus acertados procedimientos.

El pueblo ecuatoriano conocedor de su propia historia, y de lo que son nuestros hombres públicos, ha pesado en la balanza del Destino su porvenir, y sin trepidar, con digno y grande entusiasmo ha acertado eligiendo al General Veintemilla Jefe Supremo, para salvar a la patria de la anarquía, del tenebroso caos a que pretendían llevarla para hundirla en él los partidarios de la candidatura civil.

El General Veintemilla es el único que salvar puede en nuestras actuales circunstancias al país, conteniendo a la demagogía, a los aspirantes al poder; a ese ridículo círculo conservador; a esa turba de niños que proclamando una fusión absurda desoyen la voz de la razón; a esos seres a quienes poco les importa la felicidad, la paz y ventura del país, a esos que, para medrar, necesitan sumir la República en el oprobio, la ruina, la deshonra y el envilecimiento.

Pueblo digno, pueblo Guayaquileño, tu proceder de hoy: la acertada elección que has hecho al elegir por Jefe Supremo a un valiente y honrado General de nuestra amada Patria, ha probado una vez más tu desvelo por la felicidad de la Nación.

DIGNO EJEMPLO.

El Clero guayaquileño acaba de dar una gran prueba de ilustración y patriotismo, adhiriéndose a la transformación política que se ha verificado en toda la República.

La paz del Estado y la tutela de la fé católica son las dos aspiraciones del Venerable Cabildo; aspiraciones que son también las de la Iglesia universal.

Cónstale a nuestro Clero, que el actual Jefe Supremo ha sabido conservar la paz a costa de grandes sacrificios, y tiene fé en que continuará conservándola para la pública prosperidad.

Le es igualmente notorio a nuestro Cabildo, que el Excmo. Capitán General Veintemilla ha trabajado con el mayor interés por restablecer las en interrumpidas relaciones entre la Iglesia y el Estado; celebrando al efecto un Concordato con la Santa Sede; y le ofrece su valioso apoyo al caudillo que así protege la religión de sus mayores y la del católico pueblo ecuatoriano.

Ejemplo digno de imitarse es el de nuestro ilustrado Clero.

El Estado y la Iglesia deben marchar siempre de acuerdo para la felicidad de los pueblos.

La oposición entre esos dos grandes poderes salvó la cultura humana en los primeros siglos de la Historia; hoy que la libertad rasgando el velo del oscurantismo ha iluminado las inteligencias, el Estado y la Iglesia deben trabajar unidos para cimentar sobre sólidas bases el grandioso edificio de la civilización.

S. Campasano, Juan V. Balla, Julio Magallanes, Juan Pichon, Juan E. Villos, Juan Bautista Solís, Juan B. Saénz, Juan R. Alcega, José M. López, Juan A. Cortés, Juan de Dios Suárez, Juan Reyes José Alcide Romero, José Leon P. Juan José Pacheco, José Villalón José Joaquín Canto, José María Ramírez, José María Pareja, José de J. Ramírez, José Elizalde, Juan Sarcobal, José Guerrero, José Rubio, Juan Megía, Jacinto Yusa, Julián Solís, José Torres, Juan P. Daloga, José Ahumada, José L. Chomilla, J. A. Cacaón, José Nieves Murillo, Juan Segundo Chévez, Juan Cosío, José Saturnino Ramírez, José Morales, José E. Sánchez, José Sábido, J. Vicente Sánchez, Justo Paredes, Jacinto Cortés, Juan Francisco Torres, Juan B. Nuñez, Juan Lino, José Gómez, Jacinto Espinoza, Juan Coronel, José Ortiz, Juan José Villa, Juan Martínez, José A. Rodríguez José Domingo Auzategui, Juan A. Ortiz, Jacinto G. Ochoa, Juan Navarro, Juan Espinoza, Joaquín Suárez, José Raimundo Quevedo, José Rojas, José López, José R. Gómez, Juan B. Escandon, José J. Arriaga, José Puentes, Juan F. Espinoza, Juan Tomala, José Vivas, Julio Sáenz, José Samuel Alarcón, José M. Barros, José María Guzmán, Julio E. Eras, Joaquín Sartilla, Juan Loja, José del E. Herrera, José A. Delgado, José D. Dominguez, Juan A. Paz, José Hernandez, J. M. Romero, José Landívar, José M. Baquerizo, José M. Onofre, José María Rivas, José Hernández, José Santos Suárez, José P. Piloso, Joaquín Camacho, Juan Francisco Espinoza, Jacinto Murillo, José A. Itene, Juan F. Medina, José Florentino Sorrosa, J. J. Guerrero, José Feinstraña, Juan José Cortés, Jacinto Vivas, Juan María Córdoba, San Juan Losada, Jacinto Torres, Juan Barbo, Juan Antonio Casanova, José V. Casanova, José Jalón, José A. Artigola, José M. Flores, José Roldán, José Antonio Villavicencio, Juan Chaves, José Ron, José Curia Juan J. Bios, Juan José Constante, José Campoverde, José Acuña José M. Prieto, José Andrade, Juan Armas Jacinto Peña, Juan Somillau, José S. Alvarado, José Andrade M. J. Quipe, José Antonio Salazar, Juan Saudules, José M. Saubron, Juan Armas, Juan Sami, José M. Pácheo, Juan José Duque, Joaquín Echeverría, J. M. Villafuerte José Douoso, José Villalta, José C. Vera, José Achuria, José Manuel Alvares, Juan Leon Rojas, Juan Constular de Comercio Martín Samaniego, José sustituto de Comercio Vicente Ponce, José Anjel Vites, José F. Camba, José María Romas, Julia Meneses, Juan Leon, Juan Luis Sztandar, José Roldán, Juan Arteta, Juan Egas Jacinto Barroso, José Lavayen, José R. Ortega, José Rodríguez, Juan F. Rajel, Juan José Navarro, J. Gallgoe Narañi, Juan R. Loza, José Victoriano Maquillon, Juan Rivas, Juan José Nieto, Jacinto Romero, Jerónimo Orellana, José N. Pérez, José A. Freire, José Lucas Navarro, José María Blanca, Juan Heredia, José M. Alegría, José M. Arbasia, Julio R. Arbeliza, J. M. Avila, José A. Ced-ño, José L. Usn billaga, Juan C. Grant, Juan Tamayo O. Juan Escandon, Juan A. Frafin, Jesus Galpe, José Paredes, José Bolaños, José Guerrero, Joaquín López, Juan Jara, Juan J. Cárdenas, Juan Gallardo, Juan Rodríguez, Juan Calles, José M. Cabrera, Juan M. Recalde, Jacinto Mejía, Juan Albote, Juan Rubio, Juan Narango, Justo Vega, José M. Arias, Juan Montedeoca, José María Niño, Juan de Dios Carrillo, José Zuluaga, Juan N. Yaque, Juan de Dios Acosta, José Ron, José F. Macías V. José B. Zepeda, José Cuesta, Juan Dominguez, José del Cármen Chosa, J. Antonio Quiñones, Juan José Ruiz, José E. Piloso, Joaquín Andrade José Félix Aviles, José Arias, Jaime López, Jacobo Almandares, Justo Aparicio, Juan Lino, José Laines, Juan de Dios Lopera, Juan Ruiz, Juan Ochoa, Jacinto Veras José Chápiro, Justo Vera, Justo Garay, José Espinoza, Juan P. Herrera, José Medina, Juan Rivadeneira, José Peñañol, José Joaquín Cruz, José Marelo, José M. Murillo, José de Anteparra, Juan Contreras, Juan F. Morel, Juan B. Quiroga, José Altamirano, José Sánchez, José Núñez, José Alarcón, Juan de Dios Zerdá, Julio Acuña, J. M. Biaco R. José F. López, Mancaña, José María Chaves, Juan M. Alarcón, Juan B. Murrieta, Jesus M. Jilloan, Juan José E. Gallardo, Juan Morales, José Núñez, José Suárez,

